

curso de reeducacion vial

Escrito por mabel_vr - 07/06/2012 20:44

Hola, agradecería mucho me aclarasen unas dudas, tube un juicio por conducción bajo los efectos de bebidas alcohólicas y me han retirado el carnet de conducir 3 años, ¿me han quitado todos los puntos, por retirarme el carnet más de 2 años?, ¿el curso de reeducación vial, lo puedo hacer en cualquier momento durante esos 3 años?, ¿y tengo que hacer el examen del curso, o por haber perdido los puntos por retirada judicial, no hago examen?, gracias

Re: curso de reeducacion vial

Escrito por emilio martinez rodriguez - 09/06/2012 02:47

hola, conozco un caso cercano que le quitaron el permiso 2 años por no querer realizar la prueba y por juicio rápido se quedó en 16 meses y 1200€ pero no le quitaron ningún punto porque tengo entendido que un delito no se puede juzgar 2 veces y si lo pagas en un juicio no hay multa de tráfico. Para poder recoger el permiso tuvo que hacer un curso de sensibilización. En tu caso desconozco porque te lo quitaron tanto tiempo y no entiendo porque te quitaron los puntos.
